COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

Estados Financieros

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 31 de marzo 2023 y 2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2023

Índice

	Contenido	Página
Estados Financieros		
	Balance General	a
	Estado de Resultados Integral	b
	Estado de Cambios en el Patrimonio	c
	Flujo de Efectivo	d
Notas a los Estados Financieros		
	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	2-31
2	Administración de riesgos	32-34
	Riesgo de crédito	34-51
	Riesgo de liquidez	52-61
	Riesgo de mercado	62-66
	Riesgo cambiario	67
	Riesgo de precio	68
	Riesgo operativo	68-69
	Administración de capital	69-70
	Riesgo estratégico	70
	Riesgo reputacional	70
	Riesgo de legitimación de capitales	71
	Riesgo país	71
3-26	Detalle de cuentas contables	72-95
27	Valor razonable	95-99
28	Hechos relevantes y subsecuentes	100-106
29	Contingencias	106
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	106

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
ACTIVOS				
Disponibilidades		**1.109.036.828**	**1.766.933.449**	**2.963.329.759**
Efectivo		406.863.968	428.366.954	441.138.897
Banco Central		508.848.997	1.175.656.463	407.414.183
Entidades financieras del país		193.323.861	162.910.032	2.058.127.067
Entidades financieras del exterior		-	-	22.369.611
Disponibilidades restringidas		2	-	34.280.001
Inversiones en instrumentos financieros	**2**	**23.115.012.861**	**20.706.765.495**	**19.560.425.776**
Al valor razonable con cambios en resultados		193.166.598	211.324.231	232.350.329
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8.179.072.898	8.166.990.453	8.360.637.814
Al costo amortizado		14.488.773.027	12.080.037.315	10.805.082.070
Productos por cobrar		301.585.823	346.278.868	254.448.348
(Estimación por deterioro)		(47.585.485)	(97.865.372)	(92.092.785)
Cartera de créditos	**2**	**86.994.114.632**	**84.260.850.447**	**82.073.592.706**
Créditos vigentes		88.236.029.227	86.014.078.896	83.531.988.045
Créditos vencidos		2.623.791.120	2.817.182.152	3.947.576.382
Créditos en cobro judicial		404.227.244	356.189.108	503.617.187
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2.612.909.187)	(2.654.584.615)	(2.978.224.328)
Productos por cobrar		1.717.752.614	1.696.891.916	1.562.920.290
(Estimación por deterioro)		(3.374.776.386)	(3.968.907.010)	(4.494.284.870)
Cuentas y comisiones por cobrar		**151.352.947**	**165.407.027**	**139.310.022**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2.034.488	6.962.239	736.167
Otras cuentas por cobrar		170.853.327	175.327.677	147.852.952
(Estimación por deterioro)		(21.534.868)	(16.882.889)	(9.279.097)
Bienes mantenidos para la venta	**5**	**205.174.544**	**193.572.481**	**165.325.174**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		363.287.055	345.560.534	273.629.916
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(158.112.511)	(151.988.053)	(108.304.742)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**6**	**47.296.429**	**46.912.375**	**46.912.375**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**7**	**3.947.371.935**	**4.046.750.953**	**2.886.418.755**
Otros activos	**8**	**358.044.343**	**404.317.547**	**373.903.474**
Cargos diferidos		23.393.530	59.783.987	50.767.074
Activos intangibles		49.607.758	59.792.010	38.882.728
Otros activos		285.043.055	284.741.550	284.253.672
TOTAL DE ACTIVOS		**115.927.404.519**	**111.591.509.774**	**108.209.218.041**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**9**	**51.029.597.894**	**51.887.965.941**	**53.499.698.759**
A la vista		2.618.561.742	3.340.961.983	3.818.677.950
A plazo		46.531.259.089	46.558.557.347	48.089.196.758
Cargos financieros por pagar		1.879.777.063	1.988.446.611	1.591.824.051
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	**10**	**5.309.027.741**	**5.418.250.835**	**5.447.200.730**
A plazo		5.225.667.780	5.343.460.150	5.404.462.632
Cargos financieros por pagar		83.359.961	74.790.685	42.738.098
Obligaciones con entidades	**11**	**25.945.408.902**	**20.787.949.246**	**16.839.089.394**
A plazo		25.668.431.189	20.398.940.221	16.136.349.476
Otras obligaciones con entidades		153.034.102	302.657.290	653.292.904
Cargos financieros por pagar		123.943.611	86.351.735	49.447.014
Cuentas por pagar y provisiones		**5.135.787.398**	**4.857.220.432**	**4.586.342.778**
Provisiones	**12**	267.518.715	266.039.542	264.942.394
Otras cuentas por pagar diversas	**13**	4.868.268.683	4.591.180.890	4.321.400.384
Otros pasivos		**36.640.282**	**43.685.379**	**59.012.935**
Otros pasivos		36.640.282	43.685.379	59.012.935
Aportaciones de capital por pagar	**14**	**1.605.581.840**	**1.816.110.912**	**1.787.828.939**
TOTAL DE PASIVOS		**89.062.044.057**	**84.811.182.745**	**82.219.173.535**

Continúa

(a)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
PATRIMONIO				
Capital social	**15(a)**	**17.092.390.804**	**17.137.848.726**	**17.096.117.638**
Capital pagado		17.083.921.290	17.129.379.212	17.087.648.124
Capital donado		8.469.514	8.469.514	8.469.514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**1.093.922.604**	**1.056.463.100**	**123.868.868**
Superávit por revaluación de inmuebles	**15(b)**	1.012.866.412	1.014.820.540	99.785.802
Ajuste por valuación de inversiones		59.668.732	20.639.154	3.079.660
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas		21.387.460	21.003.406	21.003.406
Reservas	**15(c)**	**6.925.476.995**	**6.916.057.131**	**7.238.377.451**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**1.165.653.013**	**1.055.032.105**	**1.008.610.119**
Resultado del período		**587.917.046**	**614.925.967**	**523.070.430**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**26.865.360.462**	**26.780.327.029**	**25.990.044.506**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**115.927.404.519**	**111.591.509.774**	**108.209.218.041**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**25**	**261.126.328**	**201.219.043**	**9.014.666**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	**25**	**109.614.883.018**	**105.584.058.925**	**96.837.327.570**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	**25**	**25.945.897**	**25.016.287**	**15.282.592**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:12:15 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 17:15:53 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:28:44 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R.L.
Atención: SUGEF
Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA
Estado de Situación Financiera
2023-04-25 10:49:10 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA
CPI No. 22393

COSTA RICA
Aniversario 70
¢300 COLONES

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 5pUARU4L
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		133.060	11.900.122
Por inversiones en instrumentos financieros	**16**	280.801.368	141.345.765
Por cartera de créditos	**17**	3.585.315.285	3.606.974.406
Por ganancia por diferencias de cambios	**18**	-	12.195.298
Por otros ingresos financieros	**17**	30.931.447	30.913.271
Total de ingresos financieros		**3.897.181.160**	**3.803.328.862**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**20**	1.022.940.531	909.951.140
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		10.582.104	10.808.925
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	**21**	647.336.426	317.735.877
Por pérdidas por diferencias de cambio	**18**	416.017	-
Por otros gastos financieros		30.261.747	12.603.292
Total de gastos financieros		**1.711.536.824**	**1.251.099.234**
Por estimación de deterioro de activos		432.864.207	1.034.463.020
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		630.614.782	530.081.047
RESULTADO FINANCIERO		**2.383.394.910**	**2.047.847.655**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		37.520.432	49.945.118
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.056.762	-
Por otros ingresos operativos	**19**	185.030.981	271.065.895
Total otros de ingresos de operación		**226.608.175**	**321.011.013**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		30.576.767	29.171.215
Por bienes mantenidos para la venta		31.773.551	13.782.799
Por provisiones		20.176.291	18.926.202
Por otros gastos operativos		158.269.277	128.643.448
Total otros gastos de operación		**240.795.886**	**190.523.664**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**2.369.207.199**	**2.178.335.004**

Continúa

(b)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	**22**	998.631.276	942.646.635
Por otros gastos de administración	**23**	754.955.980	687.970.642
Total gastos administrativos		**1.753.587.256**	**1.630.617.277**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**615.619.943**	**547.717.727**
Participaciones legales sobre la utilidad		27.702.897	24.647.297
RESULTADO DEL PERIODO		**587.917.046**	**523.070.430**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Superavit por revaluación de inmuebles		(1.954.128)	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro		39.029.577	(26.770.728)
Ajuste por valuacion de participaciones en el capital de otras empresas		384.054	184.140
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	**24**	37.459.503	(26.586.588)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**625.376.549**	**496.483.842**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:12:53 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 17:16:45 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:29:11 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2023-04-25 10:49:17 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA — CPI No. 22393 — COSTA RICA

COSTA RICA — COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — Aniversario 70 — ₡300 COLONES

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 5pUARU4L
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021		**17.164.807.935**	**99.785.802**	29.850.388	**20.819.266**	**150.455.456**	**7.221.513.401**	**-**	**1.008.610.119**	**25.545.386.911**
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	16.864.050	-	-	**16.864.050**
Distribución de excedentes						-			(1.008.610.119)	**(1.008.610.119)**
Aportes de capital recibidos durante el año		581.302.715	-	-	-	-	-	-	-	**581.302.715**
Liquidaciones de capital durante el año		(649.993.013)	-	-	-	-	-	-	-	**(649.993.013)**
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio		**17.096.117.637**	**99.785.802**	**29.850.388**	**20.819.266**	**150.455.456**	**7.238.377.451**	**-**	**-**	**24.484.950.544**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	1.008.610.119	523.070.430	**1.531.680.549**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-	-	-	184.140	184.140	-	-	-	**184.140**
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-	(26.770.728)	-	(26.770.728)	-	-	-	**(26.770.728)**
Total del resultado integral del año		**-**	**-**	**(26.770.728)**	**184.140**	**(26.586.588)**	**-**	**1.008.610.119**	**523.070.430**	**1.505.093.961**
Saldos al 31 de marzo de 2022	**15(a)**	**17.096.117.637**	**99.785.802**	**3.079.660**	**21.003.406**	**123.868.868**	**7.238.377.451**	**1.008.610.119**	**523.070.430**	**25.990.044.505**

(c)

Continúa (c)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**17.137.848.726**	**1.014.820.540**	**20.639.154**	**21.003.406**	**1.056.463.100**	**6.916.057.131**	**1.055.032.105**	**614.925.967**	**26.780.327.029**
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	9.419.864	-	-	**9.419.864**
Traslado del excedente periodo 2022 a resultados acumulados de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	614.925.967	(614.925.967)	-
Distrubución excedentes periodo 2021		-	-	-	-	-	-	(504.305.059)	-	**(504.305.059)**
Aportes de capital recibidos durante el año		709.182.565	-	-	-	-	-	-	-	**709.182.565**
Liquidaciones de capital durante el año		(754.640.487)	-	-	-	-	-	-	-	**(754.640.487)**
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		**17.092.390.804**	**1.014.820.540**	**20.639.154**	**21.003.406**	**1.056.463.100**	**6.925.476.995**	**1.165.653.013**	**-**	**26.239.983.912**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	-	587.917.046	**587.917.046**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-	-	-	384.054	**384.054**	-	-	-	**384.054**
Ajustes al superavit por revaluacion		-	(1.954.128)	-	-	**(1.954.128)**		-	-	**(1.954.128)**
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-	39.029.578		**39.029.578**	-	-	-	**39.029.578**
Total del resultado integral del año		**-**	**(1.954.128)**	**39.029.578**	**384.054**	**37.459.504**	**-**	**-**	**587.917.046**	**625.376.550**
Saldos al 31 de marzo de 2023	**15(a)**	**17.092.390.804**	**1.012.866.412**	**59.668.732**	**21.387.460**	**1.093.922.604**	**6.925.476.995**	**1.165.653.013**	**587.917.046**	**26.865.360.462**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:13:27 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 17:17:40 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:29:33 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	marzo 2023	marzo 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	587.917.046	523.070.430
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	**(1.042.247.123)**	**(773.882.298)**
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	374.132.897	1.006.679.445
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	(436.156)	12.195.298
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	29.949.225	13.590.360
Estimaciones por otros activos	4.907.358	-
Estimación por inversiones	47.585.486	92.092.785
Participaciones en el capital de otras empresas	-	100.503.126
Gasto mantenimiento de bienes realizables	54.570.920	-
Provisiones por prestaciones sociales	35.124.056	46.613.307
Depreciaciones y amortizaciones	458.852.878	439.620.311
Gastos financieros	1.680.859.060	1.238.495.943
Ingresos financieros	(3.866.116.653)	(3.748.320.171)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	27.702.898	24.647.298
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	110.620.908	-
Flujos de efectivo por actividades de operación	**221.691.550**	**2.002.827.361**
Aumento/Disminución por		
Disponibilidades	3.162.072	(14.285.045)
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	2.117.806.850	-
Cartera de Crédito	(3.086.536.383)	(1.702.262.644)
Cuentas y comisiones por cobrar	9.146.722	(73.138.327)
Bienes disponibles para la venta	(96.122.208)	(1.902.581)
Otros activos	36.088.952	(6.381.655)
Obligaciones con el público	(1.114.402.357)	931.637.235
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	213.011.456	303.324.611
Otros pasivos	(7.045.097)	26.600.743
Productos por pagar por obligaciones	2.146.581.543	2.539.235.024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(2.772.061.893)**	**870.957.908**

Continúa

(d)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones sin céntimos)

	marzo 2023	marzo 2022
Aumento/Disminución por		
Instrumentos financieros	(2.420.818.157)	1.266.666.363
Inmuebles, mobiliario, equipo	(349.119.011)	(382.062.822)
Intangibles	(2.124.725)	(13.645.633)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	**4.505.288.814**	**(1.962.572.645)**
Aumento/Disminución por		
Obligaciones financieras	5.366.781.909	(1.993.053.886)
Capital Social	(255.986.993)	13.617.192
Liquidaciones a los asociados		
Otras actividades de financiación	9.419.865	16.864.049
Pago de excedentes a asociados	(614.925.967)	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	**1.500.588.394**	**660.400.756**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	**1.766.933.449**	**3.549.330.702**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**3.267.521.843**	**4.209.731.458**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:14:33 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 17:18:41 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.04.27 16:29:52 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2023-04-25 10:49:31 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA — CPI No. 22393 — COSTA RICA

COSTA RICA — COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — Aniversario 70 — ¢300 COLONES

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 5pUARU4L
https://timbres.contador.co.cr

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante "COOPEMEP, R.L." o "la Cooperativa") con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de marzo 2023, diciembre y marzo 2022, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de marzo de 2023, COOPEMEP, R.L., contaba con 206 empleados, (203 para diciembre 2022 y 194 para marzo 2022).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- "Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezaron a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del "Reglamento de Información Financiera" y en las disposiciones transitorias.

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina "Estado de Situación Financiera" de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como "Balance General".

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable

La norma exime arrendamientos por debajo de los $5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2023, ese tipo de cambio se estableció en ¢545,95 y ¢540,39 por US $1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢601,99 y ¢594,17) para diciembre 2022, (¢667,10 y ¢660,48) para marzo 2022.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢545,95 por US$1,00. (¢601,99) por US$1,00 en diciembre 2022 y (¢667,10) para marzo 2022. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2023, diciembre y marzo 2022 es como sigue:

		marzo 2023	marzo 2022
Efectivo	¢	406.863.968	441.138.897
Banco Central		508.848.997	407.414.183
Entidades financieras del país		193.323.861	2.058.127.067
Entidades financieras del exterior		-	22.369.611
Disponibilidades restringidas		2	34.280.001
Inversiones equivalentes de efectivo		2.158.485.015	1.246.401.699
	¢	3.267.521.843	4.209.731.458

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo

financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de

Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivo contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas. La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^{n} \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i =$ Probabilidad de Default.
$EAD_i =$ Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva
$LGD_i =$ Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.
$S_i =$ es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i
$i =$ Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión
$r =$ es la tasa efectiva asociada según la norma contable

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L. administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

La cartera de crédito inicialmente se mide al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” cuyo objetivo es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

El acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, apartado disposiciones transitorias, transitorio III, especifica, que, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito y créditos contingentes, se continuará aplicando la regulación prudencial emitida por el CONASSIF.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.

Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.

Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría

de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0,0%
A2	0,5%	0%	0,0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago Deudores Grupo 1	Capacidad de Pago Deudores Grupo 2
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores".

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1,0% sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35,0% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30,0% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores", artículo 11bis.

En 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica "Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11.bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima de indicador prudencial".

Al 31 de marzo de 2023, para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de ¢135.251.974 (¢140.326.828 diciembre y ¢ 161.743.054 marzo 2022).

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta se incrementaron gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1º de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de estimación, de acuerdo con el análisis de la Administración, siempre y cuando dicho saldo no se encuentre por debajo de la estimación requerida bajo los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, COOPEMEP, R.L. vino registrando a partir del cierre contable del 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas N 500 “Ingresos” menos cuentas N 400 “Gastos” más la cuenta contable N 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contracíclico”.

Al 31 de marzo de 2023, se mantiene registrado un monto de ¢793.641.509.

Debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el 23 de marzo del 2020 el CONASSIF publicó el establecimiento de las siguientes disposiciones transitorias hasta el 31 de marzo del 2021, las cuales abren espacio para que las entidades financieras ofrezcan y renegocien los créditos.

Se permitirá que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados, no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; lo anterior para evitar un deterioro mayor en la calificación del deudor derivado de este tipo de análisis.

Con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, las entidades financieras que lo consideren pertinente podrán:

- Exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor.

- Preservar el nivel de capacidad de pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.

Permitir el establecimiento de periodos de gracia sin el pago de intereses ni principal a criterio de la entidad financiera.

Establece además en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Sobre este mismo tema, durante el 2020, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a su dinámica, se amplía la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de estas estimaciones contra cíclicas.

Estimación pérdida esperada

La Cooperativa como parte de su Política de Gestión Integral de Riesgos efectúa análisis adicionales relacionados con pérdida esperada en su carteta de crédito. Para lo cual toma de referencia:

- *Probabilidad de Incumplimiento de Prestatario (PD)* - Probabilidad estadística de que un deudor (emisor, prestatario, o grupo de ellos), fuera a incumplir con sus obligaciones de pago en el término de determinado período. El período estándar que se seleccionará para

referenciar la probabilidad de incumplimiento es de 1 año, tomando como referencia el comportamiento individual de los prestatarios de los últimos 60 meses.

- *Tasa de Pérdida de la Facilidad Crediticia Dado el Incumplimiento (LGD)* - Es la proporción porcentual del valor de la pérdida que se sufre, si se da el incumplimiento cuyo valor fue estimado por la PD. La LGD es el valor porcentual sobre la exposición crediticia que perderá el acreedor, luego de la ejecución judicial o extrajudicial de las garantías otorgadas por el deudor, neto de costos y gastos asociados. Se determina como ¨1 menos la tasa de recuperación", que es la relación mensual que existe entre el valor de recuperación que se registra en cada mes (más los gastos respectivos) y el valor total recuperable (el valor total de los créditos incumplidos y en proceso de ejecución).

- *Exposición Crediticia al Incumplimiento (EC)* - Se determina como el valor de la exposición al momento del incumplimiento esperado por parte de un deudor. Para dicho cálculo se utiliza la proyección de flujo de fondos futuros de los préstamos o acreencias (incluyendo capital e interés) para calcular el valor presente de los flujos aplicando una tasa de descuento diferente para cada categoría de riesgo.

La Cooperativa también considera elementos del entorno macroeconómico, nuevas regulaciones, nuevos productos, entre otros y ligados las políticas de riesgo institucional.

Al 31 de marzo de 2023 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación por incobrables de ¢2.581.134.877, adicionalmente se mantienen estimaciones contracíclicas por ¢793.641.509, para un total de estimación por deterioro de ¢3.374.776.386.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que

no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los $5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(i) Activos por derecho de uso

La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - "Arrendamientos", Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento". Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con

las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.

- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.

- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros

bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF

Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L., determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(l) Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Por medio del comunicado CNS-1573/09, CNS-1574/10, del 5 de mayo de 2020, SUGEF, notifica la inclusión del transitorio VIII al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se indica, que, para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en dación de pago, a partir de esta modificación, deberá constituirse una estimación mensual que será el resultado del valor en libros del bien, dividido entre 48 meses, hasta

alcanzar el 100% del valor del bien. El registro de dicha estimación deberá realizarse a partir del cierre de mes en el que fue adquirido el bien.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(n) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10%

de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP R.L., no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la Reserva Legal.

ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.

iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.

v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.

vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.

vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.

viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo

anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP R.L. distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en literal (a) y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L., no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
  i. Riesgo de tasas de interés
  ii. Riesgo cambiario
  iii. Riesgo de precio
(d) Riesgo operativo
(e) Administración de capital
(f) Riesgo estratégico
(g) Riesgo reputacional
(h) Riesgo de legitimación de capitales
(i) Riesgo país

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones

contractuales. En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varié en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del

Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Adicionalmente, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración, en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de marzo de 2023, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢1.567.112.393 (¢2.214.876.146 diciembre y ¢2.627.691.473 marzo 2022).

Al 31 de marzo de 2023, de acuerdo con la consideración de la Administración, sobre el riesgo potencial adicional y al cálculo de la estimación estructural; la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedó registrada por un monto total de ¢3.374.776.386 (¢3.968.907.010 para diciembre y ¢4.494.284.870 marzo 2022). El monto de estimaciones adicionales responde

a decisiones de la Administración, en función de los escenarios que se establecen para determinar el excedente final, en función del excedente proyectado y el comportamiento de los indicadores de rentabilidad, utilidad y compromiso patrimonial.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Disponibilidades	¢ 1.109.036.828	1.766.933.449	2.963.329.759
Inversiones en instrumentos financieros	23.115.012.861	20.706.765.495	19.560.425.776
Cartera de crédito, neta	86.994.114.632	84.260.850.447	82.073.592.706
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	151.352.947	165.407.027	139.310.022
	¢ 111.369.517.268	106.899.956.418	104.736.658.263

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 193.166.598	211.324.231	232.350.329
Inversiones al costo amortizado	14.488.773.027	12.080.037.315	10.805.082.070
Inversiones vencidas y restringidas	8.179.072.898	8.166.990.453	8.360.637.814
Productos por cobrar	301.585.823	346.278.868	254.448.348
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(47.585.485)	(97.865.372)	(92.092.785)
	¢ 23.115.012.861	20.706.765.495	19.560.425.776

Al 31 de marzo de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,35% en promedio. Y a dos instrumentos cedidos como garantía al Fondo de Garantía de Deposito (FGD), con una tasa promedio de 5,50%.

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

		marzo 2023	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7.036.104.958	6.812.742.109
Banco Central de Costa Rica		15.494.205.092	15.012.293.059
Bancos del Estado y creados por ley		190.491.867	190.491.867
Bancos Privados		140.210.606	140.210.606
Productos por cobrar		301.585.823	301.585.823
Estimación por deterioro		(47.585.485)	(47.585.485)
	¢	23.115.012.861	22.409.737.979

		diciembre 2022	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7.086.883.657	6.690.828.002
Banco Central de Costa Rica		13.025.385.912	12.408.622.437
Bancos del Estado y creados por ley		195.044.758	195.044.758
Bancos Privados		151.037.672	151.037.672
Productos por cobrar		346.278.868	346.278.868
Estimación por deterioro		(97.865.372)	(97.865.372)
	¢	20.706.765.495	19.693.946.365

		marzo 2022	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7.212.893.643	7.354.729.157
Banco Central de Costa Rica		11.749.701.242	11.654.257.569
Bancos del Estado y creados por ley		239.450.843	249.450.843
Bancos Privados		196.024.485	186.024.485
Productos por cobrar		254.448.348	254.448.348
Estimación por deterioro		(92.092.785)	(92.092.785)
	¢	19.560.425.776	19.606.817.617

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	97.865.372	73.725.581	73.725.581
Más				
Estimación cargada a resultados del año		975.526	62.188.451	19.294.574
Menos				
Recuperación de estimación		(51.255.413)	(38.048.660)	(927.370)
Saldo al final del periodo	¢	47.585.485	97.865.372	92.092.785

Al 31 de marzo de 2023, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢8.179.072.898, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Calificación de riesgo-AA				
Banco Central de Costa Rica	¢	13.530.205.092	13.025.385.911	10.504.701.241
Banco Lafise S.A.		97.373.500	134.758.200	1.350.000
Banco Popular		10.000.000	10.000.000	35.000.000
Banco de Costa Rica		682.438	-	-
Banco Nacional de Costa Rica		1.500.000	-	-
Banco Davivienda		27.979.938	-	-
Fondos de Inversión		193.166.598	211.324.231	232.350.329
Calificación de riesgo-B				
Gobierno		7.036.104.957	7.076.883.657	7.212.893.643
No calificadas				
Mercado Integrado de Liquidez		1.964.000.000	-	1.245.000.000
BICSA		-	-	166.775.000
Productos por cobrar		301.585.823	346.278.868	254.448.348
Estimación por deterioro		(47.585.485)	(97.865.372)	(92.092.785)
	¢	23.115.012.861	20.706.765.495	19.560.425.776

Al 31 de marzo de 2023, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Créditos vigentes	¢	88.236.029.227	86.014.078.896	83.531.988.045
Créditos vencidos		2.623.791.120	2.817.182.152	3.947.576.382
Créditos cobro judicial		404.227.244	356.189.108	503.617.187
Productos por cobrar		1.717.752.614	1.696.891.916	1.562.920.290
		92.981.800.205	90.884.342.072	89.546.101.904
Ingresos diferidos de cartera		(2.612.909.187)	(2.654.584.615)	(2.978.224.328)
Estimación por deterioro		(3.374.776.386)	(3.968.907.010)	(4.494.284.870)
	¢	86.994.114.632	84.260.850.447	82.073.592.706

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢35.006.766 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢342.856.022 en saldo principal.

Al 31 de marzo de 2023, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 1,0% y 29,5%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

	marzo 2023	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 86.413.848.146	85.852.557.712
A2	2.230.920.379	2.213.734.995
B1	1.629.043.025	1.555.273.088
B2	562.788.086	516.513.403
C1	184.601.859	138.451.394
C2	89.849.318	51.785.082
E	1.838.683.504	1.054.306.249
	¢ 92.949.734.317	91.382.621.923
Menos estimación contracíclica		(793.641.509)
Menos exceso de estimación		(1.014.022.484)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2.612.909.187)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		32.065.889
Total cartera		86.994.114.632

	diciembre 2022	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 83.379.344.299	82.827.796.704
A2	2.099.169.234	2.082.997.433
B1	1.699.585.733	1.614.823.654
B2	295.945.518	268.758.456
C1	524.175.337	394.348.160
C2	193.153.857	102.181.016
D	786.175.018	285.491.115
E	1.875.225.527	1.061.501.839
	¢ 90.852.774.523	88.637.898.377
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(1.006.726.340)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2.654.584.615)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		31.567.549
Total cartera		84.260.850.447

	marzo 2022	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 81.345.188.972	80.783.333.494
A2	1.921.229.832	1.905.010.162
B1	2.201.915.674	2.093.926.796
B2	503.370.918	457.957.989
C1	383.674.412	292.069.965
C2	213.535.778	127.393.742
D	169.194.497	42.298.624
E	2.775.370.201	1.183.798.039
	¢ 89.513.480.284	86.885.788.811
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(1.119.288.872)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2.978.224.328)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		32.621.619
Total cartera		82.073.592.706

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	marzo 2023		
Categoría de riesgo	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 375.709.936	-	1.878.550
E	258.908.462	22.469.937	94.613.026
Total grupo 1	634.618.398	22.469.937	96.491.576
Grupo 2	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1	84.705.489.675	1.332.648.534	559.411.884
A2	2.101.944.159	128.976.220	17.185.384
B1	1.563.199.497	65.843.528	73.769.937
B2	528.773.278	34.014.808	46.274.683
C1	175.151.097	9.450.762	46.150.465
C2	84.728.640	5.120.678	38.064.236
E	1.470.142.847	87.162.258	689.764.230
Total grupo 2	¢ 90.629.429.193	1.663.216.788	1.470.620.818
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	32.065.889	-
Exceso estimación	-	-	1.014.022.483
Estimación contracíclica	-	-	793.641.509
	¢ 91.264.047.591	1.717.752.614	3.374.776.386

Categoría de riesgo		diciembre 2022 Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	378.512.246	-	1.892.561
E		260.160.825	21.169.111	47.983.540
Total grupo 1		638.673.071	21.169.111	49.876.101
Grupo 2		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1		81.755.990.747	1.244.841.306	549.655.033
A2		1.995.213.673	103.955.561	16.171.801
B1		1.594.032.676	105.553.058	84.762.080
B2		275.901.189	20.044.329	27.187.062
C1		506.874.162	17.301.175	129.827.178
C2		182.609.946	10.543.912	90.972.841
D		738.634.819	47.540.198	500.683.902
E		1.499.519.873	94.375.717	765.740.148
Total grupo 2	¢	88.548.777.085	1.644.155.256	2.165.000.045
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	31.567.549	-
Exceso estimación		-	-	1.006.726.340
Estimación contracíclica		-	-	747.304.524
	¢	89.187.450.156	1.696.891.916	3.968.907.010

		marzo 2022		
Categoría de riesgo		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	212.549.411	-	1.062.747
E		264.173.548	19.404.008	16.765.693
Total grupo 1		476.722.959	19.404.008	17.828.440

Grupo 2		Principal	Productos por cobrar	Estimación
A1		80.083.766.773	1.048.872.789	560.792.732
A2		1.860.572.371	60.657.461	16.219.670
B1		2.081.317.428	120.598.246	107.988.878
B2		472.641.334	30.729.584	45.412.929
C1		353.069.938	30.604.474	91.604.447
C2		193.798.811	19.736.968	86.142.036
D		165.680.684	3.513.813	126.895.873
E		2.295.611.316	196.181.328	1.574.806.469
Total grupo 2	¢	87.506.458.655	1.510.894.663	2.609.863.034
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	32.621.619	-
Exceso estimación		-	-	1.119.288.872
Estimación contracíclica		-	-	747.304.524
	¢	87.983.181.614	1.562.920.290	4.494.284.870

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Pagaré colones	¢	75.104.603.047	73.027.501.271	71.169.963.668
Fiduciaria		3.083.255.303	3.215.934.860	3.753.067.865
Hipotecaria		11.207.406.108	11.138.853.894	11.187.511.714
Títulos Valores		953.152.716	836.882.891	796.441.632
Prendaria		4.217.785	4.501.082	9.153.114
Codeudor		12.184.287	12.256.970	16.996.635
*Garantia Mixta		899.228.345	951.519.188	1.050.046.986
		91.264.047.591	89.187.450.156	87.983.181.614
Productos por cobrar		1.717.752.614	1.696.891.916	1.562.920.290
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(3.374.776.386)	(3.968.907.010)	(2.978.224.328)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(2.612.909.187)	(2.654.584.615)	(4.494.284.870)
	¢	86.994.114.632	84.260.850.447	82.073.592.706

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota.

En las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantia fiduciara.

Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

		marzo 2023	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	86.413.848.146	7.854.837.683
A2		2.230.920.379	108.696.820
B1		1.629.043.025	203.517.840
B2		562.788.086	110.377.895
C1		184.601.859	-
C2		89.849.318	24.659.407
E		1.838.683.504	391.518.479
	¢	92.949.734.317	8.693.608.124

		diciembre 2022	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	83.379.344.299	7.609.320.896
A2		2.099.169.234	124.435.162
B1		1.699.585.733	11.645.662
B2		295.945.518	30.172.800
C1		524.175.337	15.800.000
C2		193.153.857	11.736.000
D		786.175.018	163.052.383
E		1.875.225.527	437.313.147
	¢	90.852.774.523	8.403.476.050

		marzo 2022	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	81.345.188.972	6.877.853.317
A2		1.921.229.832	50.409.749
B1		2.201.915.674	59.245.714
B2		503.370.918	60.262.601
C1		383.674.412	17.608.800
C2		213.535.778	45.551.927
D		169.194.497	-
E		2.775.370.201	551.709.603
	¢	89.513.480.284	7.662.641.711

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Consumo	¢	82.340.664.008	80.448.947.192	79.374.441.578
Vivienda		7.653.151.777	7.593.682.658	7.698.601.314
Empresarial		289.480.497	300.077.816	105.202.696
Otros		980.751.310	844.742.490	804.936.026
		91.264.047.592	89.187.450.156	87.983.181.614
Productos por cobrar		1.717.752.614	1.696.891.916	1.562.920.290
Estimación por deterioro		(3.374.776.387)	(3.968.907.010)	(4.494.284.870)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(2.612.909.187)	(2.654.584.615)	(2.978.224.328)
	¢	86.994.114.632	84.260.850.447	82.073.592.706

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Al día	¢ 88.238.810.093	86.015.235.167	83.531.988.045
De 31 a 60 días	1.973.691.236	1.381.481.090	2.357.758.615
De 61 a 90 días	249.074.760	660.177.768	494.167.703
De 91 a 120 días	-	367.233.089	-
De 121 a 180 días	368.649.836	272.268.594	788.220.559
Más de 180 días	29.594.422	134.865.340	307.429.505
Cobro Judicial	404.227.244	356.189.108	503.617.187
	¢ 91.264.047.591	89.187.450.156	87.983.181.614

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 96,69% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2023, COOPEMEP, R.L. totaliza 5 préstamos por ¢29.594.422, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de marzo de 2023, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden 70.513.865 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable "productos por cobrar cartera de crédito", según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢471.244.652.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta

con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 31 de marzo de 2023, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación por productos de ¢79.900.357, en tanto el saldo de la cuenta contable (13910) muestra un saldo de ¢578.462.844.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2023, COOPEMEP, R.L. mantiene 18 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢404.227.244, lo que representa el 0,443% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

	marzo 2023		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8.525	¢	91.264.047.591
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1.717.752.614
Estimación por incobrables	-		(3.374.776.386)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2.612.909.187)
	8.525	¢	86.994.114.632

	diciembre 2022		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8.611	¢	89.187.450.156
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1.696.891.916
Estimación por incobrables	-		(3.968.907.010)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2.654.584.615)
	8.611	¢	84.260.850.447

	marzo 2022		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	9.224	¢	87.983.181.614
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1.562.920.290
Estimación por incobrables	-		(4.494.284.870)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2.978.224.328)
	9.224	¢	82.073.592.706

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢ 3.968.907.010	4.573.660.898	4.573.660.898
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	(90.879.092)	2.359.786.940	508.429.684
Recuperación de estimación	54.841.991	944.411.503	236.701.219
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	558.093.523	3.908.952.331	824.506.931
	3.374.776.386	3.968.907.010	4.494.284.870
Saldo al final del periodo	¢ 3.374.776.386	3.968.907.010	4.494.284.870

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, así como del Acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

	marzo 2023					
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢ 86.413.848.146	(432.069.242)	-	-	(129.221.192)	85.852.557.712
A2	2.230.920.379	(11.154.602)	-	-	(6.030.782)	2.213.734.995
B1	1.629.043.025	-	(853.579)	(72.916.357)	-	1.555.273.089
B2	562.788.086	-	(526.533)	(45.748.150)	-	516.513.403
C1	184.601.859	-	-	(46.150.466)	-	138.451.393
C2	89.849.318	-	(69.297)	(37.994.938)	-	51.785.083
E	1.838.683.504	-	(1.877.110)	(782.500.145)	-	1.054.306.249
Valor en libros	¢ 92.949.734.317	(443.223.844)	(3.326.519)	(985.310.056)	(135.251.974)	91.382.621.924
Productos por cobrar						1.717.752.614
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						32.065.889
Estimación contracíclica						(793.641.509)
Exceso de estimación						(1.014.022.484)
					¢	89.607.023.819

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2022

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	83.379.344.299	(416.896.722)	-	-	(134.650.873)	82.827.796.704
A2		2.099.169.234	(10.495.846)	-	-	(5.675.954)	2.082.997.434
B1		1.699.585.733	-	(24.134)	(84.737.945)	-	1.614.823.654
B2		295.945.518	-	(126.710)	(27.060.352)	-	268.758.456
C1		524.175.337	-	(24.830)	(129.802.348)	-	394.348.159
C2		193.153.857	-	(56.607)	(90.916.234)	-	102.181.016
D		786.175.018	-	(596.962)	(500.086.941)	-	285.491.115
E		1.875.225.527	-	(1.944.465)	(811.779.223)	-	1.061.501.839
Valor en libros	¢	90.852.774.523	(427.392.568)	(2.773.708)	(1.644.383.043)	(140.326.827)	88.637.898.377
Productos por cobrar							1.696.891.916
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							31.567.549
Estimación contracíclica							(747.304.524)
Exceso de estimación							(1.006.726.340)
						¢	86.915.435.062

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

marzo 2022

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	81.345.188.972	(406.725.946)	-	-	(155.129.533)	80.783.333.493
A2		1.921.229.832	(9.606.149)	-	-	(6.613.521)	1.905.010.162
B1		2.201.915.674	-	(234.100)	(107.754.777)	-	2.093.926.797
B2		503.370.918	-	(259.166)	(45.153.762)	-	457.957.990
C1		383.674.412	-	(88.044)	(91.516.403)	-	292.069.965
C2		213.535.778	-	(208.342)	(85.933.694)	-	127.393.742
D		169.194.497	-	-	(126.895.873)	-	42.298.624
E		2.775.370.201	-	(2.515.890)	(1.589.056.272)	-	1.183.798.039
Valor en libros	¢	89.513.480.284	(416.332.095)	(3.305.542)	(2.046.310.781)	(161.743.054)	86.885.788.812
Productos por cobrar							1.562.920.290
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							32.621.620
Estimación contracíclica							(747.304.524)
Exceso de estimación							(1.119.288.874)
						¢	85.051.817.034

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente

		Límites SUGEF	
Indicador	marzo 2023	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,64 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,07 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	diciembre 2022	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	1,99 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,04 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	marzo 2022	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,71 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,19 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.057.457.596	-	-	-	-	-	-	-	1.057.457.596
Inversiones		620.132	2.002.451.698	-	-	625.051.513	5.808.720.258	14.431.948.127	-	22.868.791.728
Cartera de Crédito		-	1.319.593.735	150.030	173.190.107	724.853.075	1.524.049.888	83.618.413.824	3.008.640.359	90.368.891.018
Total activos		1.058.077.728	3.322.045.433	150.030	173.190.107	1.349.904.588	7.332.770.146	98.050.361.951	3.008.640.359	114.295.140.342
Obligaciones con el público		2.616.520.457	4.450.608.417	3.362.363.781	2.198.601.009	6.403.940.678	17.574.681.607	12.541.063.597	-	49.147.779.546
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5.225.667.781	-	5.225.667.781
Obligaciones con entidades financieras		-	1.011.681.441	1.020.325.707	983.887.523	2.922.636.813	4.119.586.644	15.526.884.471	-	25.585.002.599
Cargos por pagar		-	300.195.230	142.784.166	93.364.500	271.945.985	746.316.111	532.474.642	-	2.087.080.634
Total pasivos		2.616.520.457	5.762.485.088	4.525.473.654	3.275.853.032	9.598.523.476	22.440.584.362	33.826.090.491	-	82.045.530.560
Calce moneda nacional	¢	(1.558.442.729)	(2.440.439.655)	(4.525.323.624)	(3.102.662.925)	(8.248.618.888)	(15.107.814.216)	64.224.271.460	3.008.640.359	32.249.609.782
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	51.579.232	-	-	-	-	-	-	-	51.579.232
Inversiones		192.546.467	-	-	-	1.366.092	99.894.060	-	-	293.806.619
Total activos		244.125.699	-	-	-	1.366.092	99.894.060	-	-	345.385.851
Obligaciones con el público		2.041.285	-	-	-	-	-	-	-	2.041.285
Obligaciones con entidades financieras		-	12.648.362	11.034.362	11.109.410	33.675.835	64.950.495	224.846.053	-	358.264.517
Total pasivos		2.041.285	12.648.362	11.034.362	11.109.410	33.675.835	64.950.495	224.846.053	-	360.305.802
Calce moneda extranjera	¢	242.084.414	(12.648.362)	(11.034.362)	(11.109.410)	(32.309.743)	34.943.565	(224.846.053)	-	(14.919.951)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1.316.358.315)	(2.453.088.017)	(4.536.357.986)	(3.113.772.335)	(8.280.928.631)	(15.072.870.651)	63.999.425.407	3.008.640.359	32.234.689.831

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.711.769.957	-	-	-	-	-	-	-	1.711.769.957
Inversiones		610.549	-	832.186.602	-	1.438.748	5.393.116.664	14.257.139.951	-	20.484.492.514
Cartera de Crédito		-	1.098.317.853	347.679.596	225.187.884	485.763.614	1.776.393.177	81.124.200.344	3.172.214.989	88.229.757.457
Total activos		1.712.380.506	1.098.317.853	1.179.866.198	225.187.884	487.202.362	7.169.509.841	95.381.340.295	3.172.214.989	110.426.019.928
Obligaciones con el público		3.340.961.982	4.749.873.268	4.142.277.869	2.389.539.734	9.196.354.130	12.844.801.502	13.235.710.844	-	49.899.519.329
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5.343.460.150	-	5.343.460.150
Obligaciones con entidades financieras		-	740.514.772	811.998.791	687.855.692	2.296.594.869	3.896.281.258	11.972.982.725	-	20.406.228.107
Cargos por pagar		-	348.539.845	178.442.502	102.937.432	396.163.775	553.332.874	570.172.604	-	2.149.589.032
Total pasivos		3.340.961.982	5.838.927.885	5.132.719.162	3.180.332.858	11.889.112.774	17.294.415.634	31.122.326.323	-	77.798.796.618
Calce moneda nacional	¢	(1.628.581.476)	(4.740.610.032)	(3.952.852.964)	(2.955.144.974)	(11.401.910.412)	(10.124.905.793)	64.259.013.972	3.172.214.989	32.627.223.310
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	55.163.492	-	-	-	-	-	-	-	55.163.492
Inversiones		210.713.682	30.448.088	-	-	-	78.976.583	-	-	320.138.353
Total activos		265.877.174	30.448.088	-	-	-	78.976.583	-	-	375.301.845
Obligaciones con entidades financieras		-	11.765.448	11.847.202	11.910.682	34.423.522	68.489.796	262.907.046	-	401.343.696
Total pasivos		-	11.765.448	11.847.202	11.910.682	34.423.522	68.489.796	262.907.046	-	401.343.696
Calce moneda extranjera	¢	265.877.174	18.682.640	(11.847.202)	(11.910.682)	(34.423.522)	10.486.787	(262.907.046)	-	(26.041.851)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1.362.704.302)	(4.721.927.392)	(3.964.700.166)	(2.967.055.656)	(11.436.333.934)	(10.114.419.006)	63.996.106.926	3.172.214.989	32.601.181.459

Al 31 de marzo 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	2.873.865.939	-	-	-	-	-	-	-	2.873.865.939
Inversiones		10.596.405	1.246.401.699	-	-	58.234.421	3.573.328.088	14.362.510.465	-	19.251.071.078
Cartera de crédito		-	1.098.979.431	135.809	134.697.158	677.284.874	1.695.039.875	78.524.978.704	4.436.761.726	86.567.877.577
Total activos		2.884.462.344	2.345.381.130	135.809	134.697.158	735.519.295	5.268.367.963	92.887.489.169	4.436.761.726	108.692.814.594
Obligaciones con el público		3.818.677.950	2.479.493.850	3.041.477.453	2.414.864.198	6.517.657.346	16.113.533.586	17.522.170.325	-	51.907.874.708
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5.404.462.633	-	5.404.462.633
Obligaciones con entidades financieras		-	693.882.773	698.131.912	552.900.872	2.019.485.399	3.399.495.745	9.497.977.712	-	16.861.874.413
Cargos por pagar		-	204.326.975	98.672.426	78.343.671	211.447.584	522.759.569	568.458.939	-	1.684.009.164
Total pasivos		3.818.677.950	3.377.703.598	3.838.281.791	3.046.108.741	8.748.590.329	20.035.788.900	32.993.069.609	-	75.858.220.918
Calce moneda nacional	¢	(934.215.606)	(1.032.322.468)	(3.838.145.982)	(2.911.411.583)	(8.013.071.034)	(14.767.420.937)	59.894.419.560	4.436.761.726	32.834.593.676
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	89.463.820	-	-	-	-	-	-	-	89.463.820
Inversiones		231.753.923	-	-	-	-	169.693.558	-	-	401.447.481
Total activos		321.217.743	-	-	-	-	169.693.558	-	-	490.911.301
Obligaciones con entidades financieras		-	2.866.755	2.886.759	2.906.911	8.843.143	15.486.244	37.298.448	-	70.288.260
Total pasivos		-	2.866.755	2.886.759	2.906.911	8.843.143	15.486.244	37.298.448	-	70.288.260
Calce moneda extranjera	¢	321.217.743	(2.866.755)	(2.886.759)	(2.906.911)	(8.843.143)	154.207.314	(37.298.448)	-	420.623.041
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(612.997.863)	(1.035.189.223)	(3.841.032.741)	(2.914.318.494)	(8.021.914.177)	(14.613.213.623)	59.857.121.112	4.436.761.726	33.255.216.717

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.109.036.828	-	-	-	-	-	-	1.109.036.828
Inversiones		2.195.618.297	-	-	626.417.605	5.908.614.317	14.431.948.127	-	23.162.598.346
Cartera de crédito		1.319.593.735	150.030	173.190.107	724.853.075	1.524.049.888	83.618.413.824	3.008.640.359	90.368.891.018
Total de activos		4.624.248.860	150.030	173.190.107	1.351.270.680	7.432.664.205	98.050.361.951	3.008.640.359	114.640.526.192
Obligaciones con el público		7.069.170.159	3.362.363.781	2.198.601.009	6.403.940.678	17.574.681.607	12.541.063.597	-	49.149.820.831
Obligaciones con entidades financieras		1.024.329.803	1.031.360.069	994.996.933	2.956.312.648	4.184.537.139	15.751.730.524	-	25.943.267.116
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.225.667.781	-	5.225.667.781
Cargos por pagar		300.195.230	142.784.166	93.364.500	271.945.985	746.316.111	532.474.642	-	2.087.080.634
Total pasivos	¢	8.393.695.192	4.536.508.016	3.286.962.442	9.632.199.311	22.505.534.857	34.050.936.544	-	82.405.836.362

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.766.933.449	-	-	-	-	-	-	1.766.933.449
Inversiones		241.772.319	832.186.602	-	1.438.748	5.472.093.247	14.257.139.951	-	20.804.630.867
Cartera de crédito		1.098.317.853	347.679.596	225.187.884	485.763.614	1.776.393.177	81.124.200.344	3.172.214.989	88.229.757.457
Total de activos		3.107.023.621	1.179.866.198	225.187.884	487.202.362	7.248.486.424	95.381.340.295	3.172.214.989	110.801.321.773
Obligaciones con el público		8.090.835.251	4.142.277.869	2.389.539.734	9.196.354.130	12.844.801.502	13.235.710.844	-	49.899.519.330
Obligaciones con entidades financieras		752.280.220	823.845.993	699.766.374	2.331.018.391	3.964.771.054	12.235.889.771	-	20.807.571.803
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.343.460.150	-	5.343.460.150
Cargos por pagar		348.539.845	178.442.502	102.937.432	396.163.775	553.332.874	570.172.604	-	2.149.589.032
Total pasivos	¢	9.191.655.316	5.144.566.364	3.192.243.540	11.923.536.296	17.362.905.430	31.385.233.369	-	78.200.140.315

Al 31 de marzo de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	2.963.329.758	-	-	-	-	-	-	2.963.329.758
Inversiones		1.488.752.029	-	-	58.234.421	3.743.021.646	14.362.510.465	-	19.652.518.561
Cartera de crédito		1.098.979.430	135.809	134.697.159	677.284.874	1.695.039.874	78.524.978.704	4.436.761.726	86.567.877.576
Total de activos		5.551.061.217	135.809	134.697.159	735.519.295	5.438.061.520	92.887.489.169	4.436.761.726	109.183.725.895
Obligaciones con el público		6.298.171.800	3.041.477.453	2.414.864.198	6.517.657.346	16.113.533.586	17.522.170.325	-	51.907.874.708
Obligaciones con entidades financieras		696.749.528	701.018.671	555.807.784	2.028.328.542	3.414.981.989	9.535.276.161	-	16.932.162.675
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.404.462.632	-	5.404.462.632
Cargos por pagar		204.326.975	98.672.426	78.343.671	211.447.584	522.759.569	568.458.938	-	1.684.009.163
Total pasivos	¢	7.199.248.303	3.841.168.550	3.049.015.653	8.757.433.472	20.051.275.144	33.030.368.056	-	75.928.509.178

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

			Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2.618.562	2.616.524	2.616.524	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	46.531.259	99.170.194	74.543.835	13.557.046	6.038.065	2.278.974	1.947.708	804.566
Obligaciones con entidades financieras	24.695.560	31.879.613	6.984.850	5.415.983	6.219.160	599.607	5.083.175	7.576.838
Oblligaciones Banco Central de Costa Rica	5.225.668	6.913.799	-	5.225.667	1.688.132	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1.247.707	871.602	56.093	180.259	50.271	260.034	324.945	-
	¢ 80.318.756	141.451.732	84.201.302	24.378.955	13.995.628	3.138.615	7.355.828	8.381.404

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

			Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 3.340.962	3.340.962	3.340.962					
Captaciones a plazo	46.558.557	52.347.418	36.734.766	10.163.248	3.053.907	1.320.091	791.665	283.741
Obligaciones con entidades financieras	19.445.586	23.800.663	10.251.808	2.630.116	6.406.887	377.465	224.175	3.910.212
Oblligaciones Banco Central de Costa Rica	5.343.460	5.506.240	-	-	5.506.240	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1.361.986	581.486	41.253	135.022	42.163	59.908	303.140	-
	¢ 76.050.551	85.576.769	50.368.789	12.928.386	15.009.197	1.757.464	1.318.980	4.193.953

Al 31 de marzo de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

				Años					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	3.818.678	3.818.678	3.818.678	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		48.089.197	53.497.746	33.103.288	14.255.871	4.131.899	1.243.741	728.893	34.053
Obligaciones con entidades financieras		15.834.154	18.180.462	2.301.306	6.835.781	1.884.471	2.896.063	119.567	4.146.274
Banco Central de Costa Rica		5.404.463	5.563.900	-	-	5.563.900	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso		1.098.008	615.409	3.421	135.740	295.138	40.201	140.910	-
	¢	74.244.500	81.676.195	39.226.693	21.227.392	11.875.408	4.180.005	989.370	4.180.327

Al 31 de marzo de 2023, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢63.469.600.000 las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢29.921.227.625.

.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	2.588.907.249	101.575.000	958.366.248	6.128.511.582	11.103.737.250	3.979.823.000	24.860.920.329
Cartera de Crédito		72.058.070.681	418.987.550	664.262.967	1.597.892.716	33.175.507.256	5.496.356.996	113.411.078.166
		74.646.977.930	520.562.550	1.622.629.215	7.726.404.298	44.279.244.506	9.476.179.996	138.271.998.495
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		7.994.950.139	6.532.843.617	7.224.794.663	19.294.709.161	7.838.908.063	6.834.890.010	55.721.095.653
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		628.364	415.824	623.737	1.247.475	2.494.950	2.808.182	8.218.532
Obligaciones con entidades financieras		25.705.491.420	980.548	1.470.822	2.941.646	5.390.509.027	-	31.101.393.463
		33.701.069.923	6.534.239.989	7.226.889.222	19.298.898.282	13.231.912.040	6.837.698.192	86.830.707.648
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		192.546.465	-	74.868.853	28.457.644	-	-	295.872.962
		192.546.465	-	74.868.853	28.457.644	-	-	295.872.962
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		360.360.822	-	-	-	-	-	360.360.822
		360.360.822	-	-	-	-	-	360.360.822
Brecha total de activos y pasivos	¢	40.778.093.650	(6.013.677.439)	(5.529.391.154)	(11.544.036.340)	31.047.332.466	2.638.481.804	51.376.802.987

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	148.685.549	1.133.933.750	276.685.317	5.783.647.248	10.802.754.500	4.265.414.500	22.411.120.864
Cartera de Crédito		82.701.749.395	112.380.153	178.699.457	333.511.873	909.838.269	5.572.337.400	89.808.516.547
		82.850.434.944	1.246.313.903	455.384.774	6.117.159.121	11.712.592.769	9.837.751.900	112.219.637.411
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		8.592.835.224	7.536.980.927	10.377.983.311	14.016.027.763	9.874.999.541	5.364.677.745	55.763.504.511
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		341.211	682.422	917.362	1.409.646	2.819.292	5.513.733.026	5.519.902.959
Obligaciones con entidades financieras		20.464.941.925	1.247.146	1.764.447	3.103.817	6.207.634	-	20.477.264.969
		29.058.118.360	7.538.910.495	10.380.665.120	14.020.541.226	9.884.026.467	10.878.410.771	81.760.672.439
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		240.878.148	-	-	81.036.842	-	-	321.914.990
		240.878.148	-	-	81.036.842	-	-	321.914.990
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		403.426.663	-	-	-	-	-	403.426.663
		403.426.663	-	-	-	-	-	403.426.663
Brecha total de activos y pasivos	¢	53.629.768.069	(6.292.596.592)	(9.925.280.346)	(7.822.345.263)	1.828.566.302	(1.040.658.871)	30.377.453.299

A1 31 de marzo de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	2.283.533.159	101575000	310.810.395	3.913.443.794	6.039.681.500	9.064.704.250	21.713.748.098
Cartera de Crédito		79.795.740.639	149.986.009	212.325.943	326.472.097	698.521.180	4.596.414.158	85.779.460.026
		82.079.273.798	251.561.009	523.136.338	4.239.915.891	6.738.202.680	13.661.118.408	107.493.208.124
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		6.615.349.310	6.910.977.558	7.126.221.355	17.199.065.227	13.445.342.960	6.131.588.255	57.428.544.665
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.563.900.017	5.563.900.017
Obligaciones con entidades financieras		16.897.989.265	-	-	-	-	-	16.897.989.265
		23.513.338.575	6.910.977.558	7.126.221.355	17.199.065.227	13.445.342.960	11.695.488.272	79.890.433.947
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		238.861.279	-	166.775.000	-	-	-	405.636.279
		238.861.279	-	166.775.000	-	-	-	405.636.279
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		70.654.064	-	-	-	-	-	70.654.064
		70.654.064	-	-	-	-	-	70.654.064
Brecha total de activos y pasivos	¢	58.734.142.438	(6.659.416.549)	(6.436.310.017)	(12.959.149.336)	(6.707.140.280)	1.965.630.136	27.937.756.392

ii. Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de marzo de 2023, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢10.026.127,37. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

	Efecto en el valor razonable marzo 2023	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 211.883.513.130	237.453.199.631
Depósitos a plazo	¢ 50.231.680.100	51.611.223.291
Obligaciones con entidades	¢ 33.240.998.124	35.643.749.412

	Efecto en el valor razonable diciembre 2022	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 204.581.507.353	228.993.670.340
Depósitos a plazo	¢ 50.391.794.467	51.762.234.908
Obligaciones con entidades	¢ 28.107.792.039	29.993.488.614

	Efecto en el valor razonable marzo 2022	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 210.058.566.450	235.249.986.391
Depósitos a plazo	¢ 52.102.613.862	53.565.008.797
Obligaciones con entidades	¢ 23.658.243.267	25.375.825.139

Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing".

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de marzo de 2023, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢545,95 (¢601,99 en diciembre y ¢667,10 en marzo 2022), se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Activos				
Disponibilidades	¢	51.579.232	55.163.492	89.463.820
Inversiones		293.806.619	320.138.353	401.447.481
Pasivos				
Obligaciones con el público		2.041.285		
Obligaciones con entidades financieras		358.264.518	401.343.696	70.288.260
Posición neta en moneda extranjera	¢	(14.919.952)	(26.041.851)	420.623.041

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para marzo 2023 de US$ -27.328,42 (US$ -43.259,61 para diciembre y US$ 630.524,72 marzo 2022), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢273.284,22 para marzo 2023 (¢432.596,08 en para diciembre y ¢6,31 millones marzo 2022), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de marzo de 2023, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

ii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing" y "backtesting".

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de marzo de 2023, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,65% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de marzo de 2023 es de 24,94%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo

de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población.

Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez. Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		marzo 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	11.732.138.884	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6.254.835.689	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		1.924.237.209	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	25.858.530.588	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20.642.946	Depósitos en garantía

Activo restringido		diciembre 2022	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	11.285.789.103	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6.292.635.445	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		1.874.355.008	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	27.063.514.871	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20.642.946	Depósitos en garantía

Activo restringido		marzo 2022	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	8.714.997.843	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6.377.809.416	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		1.982.828.398	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	32.380.191.323	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20.642.946	Depósitos en garantía

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Activos				
Cartera de crédito	¢	386.169.388	375.790.649	358.463.951
Pasivos				
Captaciones a la vista y a plazo	¢	341.475.862	278.933.177	266.775.174
Ingresos				
Por cartera de crédito	¢	10.556.988	42.666.459	11.000.797
Gastos				
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	6.604.552	9.547.638	3.520.988

Al 31 de marzo de 2023, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢106.222.824 (¢403.610.443 para diciembre 2022 y ¢ 95.264.498 marzo 2022).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢2.124.456, (¢8.072.209 para diciembre 2022 y ¢1.905.290 marzo 2022).

5. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes realizables se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	363.287.055	345.560.534	273.629.916
Estimación por deterioro de bienes realizables		(158.112.511)	(151.988.053)	(108.304.742)
	¢	205.174.544	193.572.481	165.325.174

Los movimientos de los bienes realizables se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	345.560.534	271.727.335	273.629.916
Más:				
Bienes recibidos		41.551.288	96.122.208	-
Menos:				
Venta de bienes		23.824.767	22.289.009	-
Saldo al final del año	¢	363.287.055	345.560.534	273.629.916

Los movimientos de la estimación de los bienes realizables se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	151.988.053	94.714.381	103.774.621
Gasto por deterioro		17.786.502	80.344.953	4.530.121
Cargos por venta de bienes realizables		11.662.044	23.071.281	-
Saldo al final del año	¢	158.112.511	151.988.053	108.304.742

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
CANAEES	¢	10.000	10.000	10.000
CATSA		5.516.999	5.516.998	5.516.998
CCC-CA		4.439.120	4.439.120	4.439.120
CENECOOP R.L.		11.078.661	11.078.661	11.078.661
COOPENAE R.L.		20.000	20.000	20.000
COOPESEC R.L.		20.000	20.000	20.000
COOSEGUROS S.A.		4.230.000	4.230.000	4.230.000
FECOOPSE R.L.		19.034.649	18.650.596	18.650.596
HOTEL DEL SUR		2.000.000	2.000.000	2.000.000
UNACOOP R.L.		500.000	500.000	500.000
UNCOOSUR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOSANTOS R.L.		30.000	30.000	30.000
URCOGUA R.L.		40.000	40.000	40.000
URCOOPA R.L.		277.000	277.000	277.000
	¢	47.296.429	46.912.375	46.912.375

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de marzo 2023, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de marzo de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢	481.162.313	1.405.636.059	1.083.698.773	380.983.187	29.643.045	3.381.123.377
Adiciones		-	-	5.309.078	566.560	-	5.875.638
Reclasificaciones		-	-	(3.245.771)	(396.660)	-	(3.642.431)
Saldo al 31 de marzo de 2023		481.162.313	1.405.636.059	1.085.762.080	381.153.087	29.643.045	3.383.356.584
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		703.014.509	443.056.515	-	-	-	1.146.071.024
Saldo al 31 de marzo de 2023		703.014.509	443.056.515	-	-	-	1.146.071.024
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	(339.567.635)	(1.029.548.984)	(377.667.091)	(29.643.045)	(1.776.426.755)
Gasto por depreciación		-	8.342.184	3.226.210	166.470	-	11.734.864
Saldo al 31 de marzo de 2023		-	(347.909.819)	(1.032.775.194)	(377.833.561)	(29.643.045)	(1.788.161.619)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	(87.403.374)	-	-	-	(87.403.374)
Depreciación		-	1.954.128	-	-	-	1.954.128
Saldo al 31 de marzo de 2023		-	(89.357.502)	-	-	-	(89.357.502)
Saldo neto al 31 de marzo de 2023	¢	1.184.176.822	1.411.425.253	52.986.886	3.319.526	-	2.651.908.487

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 diciembre de 2021	¢ 486.228.115	1.377.827.545	1.088.947.072	353.899.644	29.643.045	3.336.545.421
Adiciones	-	27.808.514	26.214.187	27.358.428	-	81.381.129
Reclasificaciones	(5.065.802)	-	(31.462.486)	(274.885)	-	(36.803.173)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	481.162.313	1.405.636.059	1.083.698.773	380.983.187	29.643.045	3.381.123.377
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	101.980.321	33.195.457	-	-	-	135.175.778
Revaluaciones	601.034.188	409.861.058	-	-	-	1.010.895.246
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703.014.509	443.056.515	-	-	-	1.146.071.024
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(262.923.847)	(1.039.996.531)	(353.434.551)	(29.643.045)	(1.685.997.974)
Gasto por depreciación	-	76.643.788	13.483.908	24.232.540	-	114.360.236
Reclasificaciones	-	-	23.931.455	-	-	23.931.455
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339.567.635)	(1.029.548.984)	(377.667.091)	(29.643.045)	(1.776.426.755)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(11.800.850)	-	-	-	(11.800.850)
Depreciación	-	75.602.524	-	-	-	75.602.524
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(87.403.374)	-	-	-	(87.403.374)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢ 1.184.176.822	1.421.721.565	54.149.789	3.316.096	-	2.663.364.272

Al 31 de marzo 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	486.228.115	1.377.827.545	1.088.947.072	353.899.644	29.643.045	3.336.545.421
Adiciones		-	-	6.221.380	25.036.102	-	31.257.482
Reclasificación		-	-	(25.828.497)	-	-	(25.828.497)
Saldo al 31 de marzo de 2022		486.228.115	1.377.827.545	1.069.339.955	378.935.746	29.643.045	3.341.974.406
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		101.980.321	33.195.457	-	-	-	135.175.778
Saldo al 31 de marzo de 2022		101.980.321	33.195.457	-	-	-	135.175.778
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		-	(262.923.847)	(1.039.996.531)	(353.434.551)	(29.643.045)	(1.685.997.974)
Gasto por depreciación		-	7.471.093	3.452.692	23.994.343	-	34.918.128
Reclasificación		-	-	23.931.454	-	-	23.931.454
Saldo al 31 de marzo de 2022		-	(270.394.940)	(1.019.517.769)	(377.428.894)	(29.643.045)	(1.696.984.648)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2022		-	(11.800.850)	-	-	-	11.800.850
Saldo neto al 31 de marzo de 2022	¢	588.208.436	1.128.827.212	49.822.186	1.506.852	-	1.768.364.686

Muebles, mobiliario y equipo por ***derecho de uso***

Al 31 de marzo de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	3.311.585.515	33.435.626	511.698.842	123.113.877	8.265.348	3.988.099.208
Adiciones		6.538.222		14.297.449	-	-	20.835.671
Retiros		-	-	-	-	(1.156.485)	(1.156.485)
Saldo al 31 de marzo de 2023		3.318.123.737	33.435.626	525.996.291	123.113.877	7.108.863	4.007.778.394
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(2.330.368.855)	(25.217.044)	(188.097.995)	(60.110.261)	(918.372)	(2.604.712.527)
Gasto por depreciación		79.694.218	921.852	19.951.228	5.638.275	1.396.847	107.602.419
Saldo al 31 de marzo de 2023		(2.410.063.073)	(26.138.896)	(208.049.223)	(65.748.536)	(2.315.219)	(2.712.314.946)
Saldo neto al 31 de marzo 2023	¢	908.060.665	7.296.730	317.947.068	57.365.341	4.793.644	1.295.463.448

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	3 145 078 294	26 453 928	182 950 983	57 883 933	-	3 412 367 138
Adiciones		166 507 221	6 981 698	328 747 859	65 229 944	8 265 348	575 732 070
Saldo al 31 de diciembre de 2022		3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(2 023 218 080)	(20 663 536)	(160 664 900)	(50 023 101)	-	(2 254 569 617)
Gasto por depreciación		307 150 775	4 553 508	27 433 095	10 087 160	918 372	350 142 910
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢	981 216 660	8 218 582	323 600 847	63 003 616	7 346 976	1 383 386 681

Al 31 de marzo 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	3.145.078.294	26.453.928	182.950.983	57.883.933	3.412.367.138
Adiciones		376.633.837	-	-	-	376.633.837
Saldo al 31 de marzo de 2022		3.521.712.131	26.453.928	182.950.983	57.883.933	3.789.000.975
Depreciación acumulada						
Saldo depreciación al 31 de		(2.023.218.080)	(20.663.536)	(160.664.900)	(50.023.101)	(2.254.569.617)
Gasto por depreciación		407.205.560	1.620.322	5.589.222	1.962.185	416.377.289
Saldo al 31 de marzo de 2022		(2.430.423.640)	(22.283.858)	(166.254.122)	(51.985.286)	(2.670.946.906)
Saldo neto al 31 de marzo de 2022	¢	1.091.288.491	4.170.070	16.696.861	5.898.647	1.118.054.069

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Cargos diferidos				
Uniformes	¢	12.037.189	12.037.189	-
Enteros fiscales		16.927.883	16.927.883	16.927.883
Soporte y mantenimiento de licencias		24.081.190	130.270.956	72.717.260
Intereses anticipados		12.950.137	9.399.452	-
Amortización		(42.602.869)	(108.851.493)	(38.878.069)
		23.393.530	59.783.987	50.767.074
Activos intangibles				
Programas de cómputo		2.171.831.960	2.169.707.235	2.112.664.353
Amortización		(2.122.224.202)	(2.109.915.225)	(2.073.781.625)
		49.607.758	59.792.010	38.882.728
Otros activos:				
Gastos pagados por adelantado		11.771.020	20.460.144	12.805.093
Bienes diversos		234.328.408	229.511.296	196.760.956
Operaciones pendientes de		18.300.682	14.127.165	54.044.677
Otros activos restringidos		20.642.945	20.642.945	20.642.946
		285.043.055	284.741.550	284.253.672
	¢	358.044.343	404.317.547	373.903.474

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Costo:				
Saldo al inicio del año	¢	2.169.707.235	2.099.018.720	2.099.018.720
Adiciones		2.124.725	70.688.515	13.645.633
Saldo al final del año		2.171.831.960	2.169.707.235	2.112.664.353
Amortización:				
Saldo al inicio del año		(2.109.915.225)	(2.061.525.275)	(2.069.696.175)
Gasto por amortización		12.308.977	48.389.950	4.085.450
Saldo al final del año		(2.122.224.202)	(2.109.915.225)	(2.073.781.625)
	¢	49.607.758	59.792.010	38.882.728

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 31 de marzo de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	19.114	¢	2.617.838.330
Otras obligaciones con el público	46		723.412
Depósitos a plazo			
Depósitos del público	5.067		43.959.043.644
Depósitos restringidos e inactivos	116		2.572.215.445
Cargos financieros por pagar	-		1.879.777.063
	24.343	¢	51.029.597.894

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	19.905	¢	3.339.994.149
Otras obligaciones con el público	55		967.834
Depósitos a plazo			
Depósitos del público	7.370		44.302.071.575
Depósitos restringidos e inactivos	120		2.256.485.772
Cargos financieros por pagar	-		1.988.446.611
	27.450	¢	51.887.965.941

Al 31 de marzo de 2022, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	18.708	¢	3.818.677.950
Otras obligaciones con el público	-		-
Depósitos a plazo			
Depósitos del público	4.934		45.959.719.307
Depósitos restringidos e inactivos	105		2.129.477.451
Cargos financieros por pagar	-		1.591.824.051
	23.747	¢	53.499.698.759

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de marzo 2023 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,20% y 12,50% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de marzo de 2023, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢2.041.285.

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
A plazo	¢	5.225.667.780	5.343.460.150	5.404.462.632
Cargos financieros por pagar		83.359.961	74.790.685	42.738.098
	¢	5.309.027.741	5.418.250.835	5.447.200.730

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
De 1 a 2 años	¢	5.225.667.780	-	-
De 2 a 3 años		-	5.343.460.150	-
De 3 a 4 años		-	-	5.404.462.632
Cargos financieros por pagar		83.359.961	74.790.685	42.738.098
	¢	5.309.027.741	5.418.250.835	5.447.200.730

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Obligaciones con entidades financieras del país				
Bancos del estado y creados por ley	¢	20.713.477.689	17.233.468.251	12.134.186.702
Bancos privados		3.982.082.155	2.212.117.955	3.699.967.885
		24.695.559.844	19.445.586.206	15.834.154.587
Obligaciones con entidades no financieras del país				
sector privado (arrendamientos)		1.247.707.272	1.361.985.597	1.098.008.087
Cargos financieros por pagar		123.943.611	86.351.735	49.447.014
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras		(121.801.825)	(105.974.292)	(142.520.294)
	¢	25.945.408.902	20.787.949.246	16.839.089.394

Al 31 de marzo de 2023, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 7,25% y 11,19%, en colones. (7,25% y 10,74% para diciembre 2022 y (5,30% y 8,00%) para marzo 2022.

Al 31 de marzo de 2023, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 10,29% y 15,75%, en colones. (9,62% y 10,49%) para diciembre y (6,50% Y 7,90%) marzo 2022. La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Obligaciones con entidades financieras del país				
Bancos del estado y creados por Ley				
Menos de un año	¢	4.131.609.380	7.477.118.492	1.464.790.911
De 1 a 2 años		3.091.845.575	672.320.342	4.196.647.015
De 2 a 3 años		2.087.979.899	5.688.385.278	-
De 3 a 4 años			-	2.729.395.497
De 4 a 5 años		4.671.032.166	-	-
Más de 5 años		5.766.387.298	3.395.644.139	3.743.353.279
		19.748.854.318	17.233.468.251	12.134.186.702
Bancos privados:				
Menos de un año		732.942.985	1.115.916.753	-
De 1 a 2 años		964.623.370	1.096.201.202	2.217.970.124
De 2 a 3 años		3.249.139.170	-	1.481.997.762
		4.946.705.525	2.212.117.955	3.699.967.886
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)				
Menos de un año		56.092.592	75.027.997	3.420.561
De 1 a 2 años		180.259.478	178.083.569	135.739.986
De 2 a 3 años		50.270.634	73.394.802	295.137.888
De 3 a 4 años		260.033.504	180.066.418	40.200.715
De 4 a 5 años		324.946.060	401.652.787	140.910.174
Más de 5 años		376.105.005	453.760.023	482.598.762
		1.247.707.273	1.361.985.597	1.098.008.086
Cargos financieros por pagar		123.943.611	86.351.735	49.447.014
Gastos diferidos		(121.801.825)	(105.974.292)	(142.520.294)
	¢	25.945.408.902	20.787.949.246	16.839.089.394

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Provisión cesantía	¢	264.338.805	262.980.666	262.155.482
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		2.777.189	2.826.876	2.786.912
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		402.721	232.000	-
	¢	267.518.715	266.039.542	264.942.394

Al 31 de marzo de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	262.980.666	32.840.620	31.482.481	264.338.805
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2.826.876	2.094.959	2.144.646	2.777.189
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		232.000	188.477	17.756	402.721
	¢	266.039.542	35.124.056	33.644.883	267.518.715

Al 31 de diciembre de 2022, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	256.558.631	144.812.484	138.390.449	262.980.666
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2.875.282	8.447.943	8.496.349	2.826.876
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		-	241.096	9.096	232.000
	¢	259.433.913	153.501.523	146.895.894	266.039.542

Al 31 de marzo 2022, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	256.558.631	44.518.407	38.921.557	262.155.481
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		2.875.282	2.094.900	2.183.269	2.786.913
	¢	259.433.913	46.613.307	41.104.826	264.942.394

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Honorarios por pagar	¢	25.735.039	18.247.200	24.006.192
Cuentas por pagar a proveedores		212.644.459	274.048.775	190.797.992
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		22.548.637	37.501.808	21.109.470
Aportaciones patronales por pagar		59.338.612	62.302.223	58.809.656
Retenciones por orden judicial		3.832.004	4.080.644	2.763.338
Impuestos retenidos por pagar		10.833.405	13.959.751	12.488.042
Aportaciones laborales retenidas por pagar		23.874.168	24.818.885	23.384.682
Otras retenciones a terceros por pagar		163.178.791	161.361.508	164.435.012
Fondo de Ayuda Social (FAS)		469.830.285	444.932.970	374.939.167
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)		471.188.937	456.027.946	407.459.570
Remuneraciones por pagar		11.100.128	5.161.825	21.110.671
Excedentes por pagar		125.103.618	56.286.736	75.598.154
Participaciones sobre la utilidad		37.321.092	44.942.644	32.474.937
Vacaciones acumuladas por pagar		73.971.321	71.038.397	73.031.355
Aguinaldo acumulado por pagar		73.137.933	19.591.894	69.202.437
Otras cuentas y comisiones por pagar		59.323.264	80.856.878	90.847.936
Depósitos pendientes de identificar		339.035.715	259.275.819	249.366.208
Fondo de Contingencia		1.489.338.822	1.317.361.239	1.166.608.901
Fondo Mutual		780.948.028	804.697.009	793.804.879
Fondo de Desarrollo		415.984.425	434.686.739	469.161.785
	¢	4.868.268.683	4.591.180.890	4.321.400.384

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	444.932.970	348.659.954	348.659.954
Más				
Aporte de asociados		36.663.315	151.534.650	39.780.213
Menos				
Usos		11.766.000	55.261.634	13.501.000
	¢	469.830.285	444.932.970	374.939.167

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	456.027.946	387.231.269	387.231.269
Más				
Aporte de asociados		37.243.912	156.919.493	41.314.526
Menos				
Usos		22.082.921	88.122.816	21.086.225
	¢	471.188.937	456.027.946	407.459.570

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	1.317.361.239	1.065.906.148	1.065.906.148
Más				
Aporte de asociados		421.304.715	1.600.291.086	401.910.574
Menos				
Usos		249.327.132	1.348.835.995	301.207.821
	¢	1.489.338.822	1.317.361.239	1.166.608.901

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	804.697.009	678.063.929	678.063.929
Más				
Aporte de asociados		356.141.060	1.414.433.568	337.425.237
Intereses devengados		12.018.198	31.080.899	803.786
Indemnizaciones recibidas		174.376.321	724.292.494	309.240.702
Menos				
Póliza de protección crediticia		(318.051.383)	(1.203.175.275)	(290.619.775)
Subsidios cancelados por fallecimiento		(248.233.177)	(839.998.606)	(241.109.000)
	¢	780.948.028	804.697.009	793.804.879

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	434.686.739	470.623.821	470.623.821
Más				
Aporte de asociados		19.416.215	83.574.312	21.779.939
Menos				
Usos		38.118.529	119.511.394	23.241.975
	¢	415.984.425	434.686.739	469.161.785

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo al inicio del año	¢	1.816.110.912	1.705.521.450	1.705.521.450
Más				
Renuncias		8.168.467	329.299.978	104.865.073
Menos				
Cancelación de aportes en renuncia		218.697.539	218.710.516	22.557.584
Saldo al final del periodo	¢	1.605.581.840	1.816.110.912	1.787.828.939

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Aportaciones ordinarias	¢	17.083.890.695	17.129.348.617	17.087.617.529
Aportes extraordinarios		30.595	30.595	30.595
Capital donado		8.469.514	8.469.514	8.469.514
	¢	17.092.390.804	17.137.848.726	17.096.117.638

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de marzo de 2023, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.012.866.412 (¢1.014.820.540 para diciembre 2022 y ¢99.785.802 para marzo 2022).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Reserva Legal	¢	2.691.863.208	2.691.863.208	2.582.653.783
Reserva Fondo de Contingencia		54.604.713	54.604.713	550.727.043
Reserva de Educación		544.361.023	544.289.617	554.649.994
Reserva de Bienestar Social		483.508.673	482.593.727	515.183.648
Fondo de Becas		91.798.122	83.364.610	92.995.194
Reserva de Fortalecimiento		2.819.674.015	2.819.674.015	2.710.464.589
Reserva de Fondo Mututal		224.937.025	224.937.025	205.940.029
Reserva de Aniversario		14.730.216	14.730.216	25.763.171
	¢	6.925.476.995	6.916.057.131	7.238.377.451

Se liquida la “Reserva Fondo de Contingencia”, por un saldo de ¢550.727.043, según acuerdo de la LIX Asamblea General, realizada en julio 2022, dicho rubro será distribuido en el 2023.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de marzo de 2023 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢50.303.426.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de marzo de	
	2023	2022
Inversiones costo amortizado	¢ 131.231.807	39.417.873
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	5.217.083	432.903
Inversiones en valores comprometidos	144.352.478	101.494.989
	¢ 280.801.368	141.345.765

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2023	2022
Por cartera de créditos vigente	¢ 3.411.326.430	3.427.743.165
Por cartera de créditos vencida	173.988.855	179.231.241
	3.585.315.285	3.606.974.406
Por otros ingresos financieros	30.931.447	30.913.271
	¢ 3.616.246.732	3.637.887.677

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2023	2022
Ingresos por diferencial cambiario		
Disponibilidades	¢ 485.196.600	50.255.086
Inversiones	3.772.251	-
	488.968.851	50.255.086
Gastos por diferencial cambiario		
Disponibilidades	488.358.085	35.970.041
Inversiones	1.026.783	2.089.747
	489.384.868	38.059.788
Diferencial cambiario, neto	¢ (416.017)	12.195.298

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2023	2022
Ingresos por alquiler de bienes	¢	-	1.152.790
Ingresos por recuperación de gastos		30.667.024	4.651.844
Ingresos por sobrantes de caja (MN)		487.428	145.510
Ingresos por venta de activos		-	-
Ingresos por anualidad tarjetas		5.240.069	3.284.224
Ingresos por cobro de plásticos, tarjeta de débito		215.060	206.212
Ingresos por emisión de pin, tarjeta débito		7.531	21.707
Ingresos por prescripción de derechos		-	2.644.948
Ingresos operativos varios		148.299.239	258.942.953
Ingresos por cobro de plásticos, tarjeta de crédito		-	11.044
Ingresos por emisión de pin, tarjeta crédito		-	3.822
Ingresos por membresía		15.478	-
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo, tarjeta de crédito		33.246	-
Ingresos por sobrante de caja (ME)		65.906	841
	¢	185.030.981	271.065.895

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2023 representa el 80% y para el periodo 2022 representa el 96% de total.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo de	
		2023	2022
Por obligaciones a la vista	¢	11.265.269	14.472.398
Por obligaciones a plazo		1.011.675.262	895.478.742
	¢	1.022.940.531	909.951.140

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2023	2022
Entidades financieras del país		
Financieras públicas	¢ 397.060.754	158.270.783
Financieras privadas	143.065.897	71.678.025
	540.126.651	229.948.808
Entidades no financieras del país		
No financieras públicas	80.313.771	64.970.002
No financieras privadas	26.896.004	22.817.067
	107.209.775	87.787.069
	¢ 647.336.426	317.735.877

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2023	2022
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 598.594.431	576.105.080
Remuneraciones a directores y fiscales	45.619.171	41.377.120
Viáticos	8.564.484	6.267.829
Vacaciones	26.566.866	26.353.580
Representación	98.500	-
Otras retribuciones	105.800.569	102.188.649
Aporte Asociación Solidarista	14.759.288	13.868.937
Cargas sociales patronales	158.529.066	150.064.095
Refrigerios	3.190.180	1.546.664
Vestimenta	3.037.624	-
Seguros para el personal	5.699.851	4.844.568
Fondo de capitalización laboral	20.090.116	19.157.112
Otros gastos	8.081.130	873.001
	¢ 998.631.276	942.646.635

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2023	2022
Gastos servicios externos	¢ 246.197.371	207.089.875
Gastos de movilidad y comunicaciones	12.456.643	13.280.546
Gastos de infraestructura	375.500.111	347.729.460
Gastos generales	120.801.855	119.870.761
	¢ 754.955.980	687.970.642

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	marzo 2023	marzo 2022
Más		
Ajuste por valuación de participaciones	¢ 384.054	184.140
Ajuste por valuación inversiones	39.029.577	-
Menos		
Ajuste por valuación de inversiones		(26.770.728)
Ajuste por revaluación de inmuebles	(1.954.128)	-
Saldo al final del periodo	¢ 37.459.503	(26.586.588)

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Cuentas contingentes deudoras				
Lineas de crédito de utilización automática		196.587.888	144.631.343	9.014.666
Créditos pendientes de desembolsar	¢	64.538.440	56.587.700	-
		261.126.328	201.219.043	9.014.666
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia				
Garantías recibidas en poder de la Entidad		20.049.162.001	19.837.044.043	19.958.703.558
Cuentas castigadas		13.938.125.996	13.513.547.888	11.699.297.247
Productos en suspenso		70.513.865	67.487.603	57.968.305
Otras cuentas de registro		75.557.081.156	72.165.979.391	65.121.358.460
		109.614.883.018	105.584.058.925	96.837.327.570
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros				
Administración fondo de cesantía		25.945.897	25.016.287	15.282.592
	¢	109.901.955.243	105.810.294.255	96.861.624.828

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos		marzo 2023	Cantidad de contratos		diciembre 2022	Cantidad de contratos		marzo 2022
Edificios	16	¢	901.865.555	16	¢	972.276.323	15	¢	1.066.587.561
Equipo de cómputo	5		282.280.015	4		312.485.166	2		19.023.679
Equipo y mobiliario de oficina	3		12.202.502	3		15.518.588	3		4.753.542
Vehículos	5		51.359.199	5		61.705.520	1		7.643.305
	29	¢	1.247.707.271	28	¢	1.361.985.597	21	¢	1.098.008.087

Al 31 de marzo de 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2023 ¢	376.179.631	304.906.501	70.613.132	942.800.771
31/12/2024	397.151.828	330.237.526	66.865.368	612.563.245
31/12/2025	236.158.557	189.471.757	45.031.614	423.091.489
31/12/2026	185.348.275	155.284.985	30.018.661	267.806.504
31/12/2027	126.619.896	106.804.494	18.922.086	161.002.010
31/12/2028	86.948.145	75.872.432	11.075.713	85.129.578
31/12/2029	61.395.865	56.042.160	5.353.705	29.087.418
31/12/2030	30.276.282	29.087.418	1.188.864	-

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de marzo 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos			
Inversiones	¢ 22.861.012.523	24.428.511.969	2
Cartera de crédito	¢ 91.264.047.591	177.853.130.586	3
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢ 46.531.259.089	52.543.755.862	3
Obligaciones financieras	¢ 24.695.559.844	31.638.276.605	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5.225.667.781	5.006.439.610	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1.247.707.272	1.494.142.216	3

	31 de diciembre de 2022		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos			
Inversiones	¢ 20.458.351.999	22.587.553.201	2
Cartera de crédito	¢ 89.187.450.156	214.563.219.863	3
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢ 46.558.557.347	27.434.123.339	3
Obligaciones financieras	¢ 19.445.586.206	23.581.802.985	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5.343.460.150	5.159.850.923	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1.361.985.597	1.639.242.002	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

		31 de marzo de 2022		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos				
Inversiones	¢	19.398.070.213	21.569.218.353	2
Cartera de crédito	¢	87.983.181.614	205.589.799.899	3
Pasivos				
Depósitos a plazo	¢	48.089.196.758	53.481.565.503	3
Obligaciones financieras	¢	15.834.154.587	18.002.035.533	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		5.404.462.632	5.404.622.070	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1.098.008.087	1.365.156.040	3

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	31 de marzo de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12.524.773.027	-	1.964.000.000	14.488.773.027
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	193.166.598	-	-	193.166.598
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢ -	-	-	-	-
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8.081.699.398	97.373.500	-	8.179.072.898
					22.861.012.524

	31 de diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12.080.037.315	-	-	12.080.037.315
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	211.324.231	-	-	211.324.231
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢ -	-	-	-	-
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8.058.632.253	108.358.200	-	8.166.990.453
					20.458.351.999

	31 de marzo de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	9.560.082.070	-	1.245.000.000	10.805.082.070
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	232.350.329	-	-	232.350.329
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢ -	-	-	-	-
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8.359.287.814	1.350.000	-	8.360.637.814
					19.398.070.213

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		marzo 2023	diciembre 2022	marzo 2022
Saldo inicial	¢	19.782.000.000	19.165.000.000	16.785.600.000
Compras		500.000.000	-	2.550.000.000
Vencimientos		-	-	2.403.600.000
Saldo final	¢	20.282.000.000	19.165.000.000	16.932.000.000

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de marzo de 2023, se presentan los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Emergencia provocada por el COVID-19

A partir del 11 de junio de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la nueva enfermedad provocada por el coronavirus 2019 (COVID-19), y que mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de junio de 2020 el Gobierno de Costa Rica, promulgó estado de emergencia nacional sanitaria; emitiendo una serie de disposiciones durante el transcurso del año 2020, y que se han prolongado y ajustado durante el 2021 y el 2022. La población meta a vacunar es 5.163.021, al 25 de abril del 2023 se han aplicado 13.148.135 dosis de vacunas.

Posterior a la pandemia por COVID-19, se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que han impulsado el alza en las tasas de interés, tales como el costo de las materias primas, de las cadenas de suministro y alimentos, el conflicto bélico por la invasión de Rusia a Ucrania, y que han reducido la actividad económica a nivel mundial, y están impactando en las expectativas de crecimiento del país. Estas situaciones se vieron reflejadas en los índices de precios, el de precios al consumidor de abril de 2022 a marzo de 2023 se ubicó en 4,42%; mientras que el crecimiento de este indicador durante el 2023 se espera en 3,98%. La desaceleración que comienza a mostrar la inflación se acerca al rango meta del 2% al 4% proyectado por el BCCR. Luego de que la Tasa de Política Monetaria se mantuviera en el 9,00% anual desde el 27 de octubre de 2022, se contrajo en 50 puntos base desde el 15 de marzo de 2023 y a partir del 20 de abril de 2023 se ubica en 7,5%. El crecimiento que había mostrado la Tasa Básica Pasiva se ha ralentizado, ubicándose en 6,63% al cierre de marzo de 2023 y 6,64% al 25 de abril de 2023. El tipo de cambio de compra cerró en ¢540,39 y en ¢545,95 el tipo de cambio de venta para el cierre de marzo de 2023, mostrando una apreciación interanual del 18,2%.

La Cooperativa ha venido monitoreando constantemente y adaptando las estrategias operativas y financieras, con el fin de mitigar el efecto económico adverso. Ha realizado acciones en torno a la atención de la pandemia en los principales riesgos a los que está expuesta.

Riesgo de Crédito - Ante los comunicados emitidos por el Gobierno de la República, se tomaron una serie de medidas con el objetivo de brindar ayudas y

flexibilidades a las personas asociadas y su núcleo familiar, como lo fueron prórrogas para los créditos que no reflejaran una morosidad superior a los 91 días de atraso, cuyas cuotas pasaron a formar parte de su plan de pagos al vencimiento. Incentivar permanentemente a la base asociativa a utilizar los canales electrónicos para gestionar sus servicios y utilizarlos como herramienta de apoyo para la parte comercial. Fortalecimiento del proceso de gestión y recuperación de cartera por medio de la tercerización de cobros. Implementación de póliza de saldo deudor por desempleo para asociados asalariados del sector privado. Seguimiento a la evolución de los indicadores relacionados con la pérdida esperada. Reordenamiento de las prioridades de cobro o rebajos por deducción, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Riesgo de Liquidez - Control de la preparación y liquidación del flujo de efectivo diario y mensual, control de los indicadores de coeficiente de liquidez diario y mensual, calce de plazos semanal, a un mes, tres meses y seis meses, reserva de liquidez, índice de cobertura de liquidez y otros indicadores de liquidez, monitoreo diario del ahorro a la vista y del ahorro a plazo, análisis periódico de las líneas de crédito disponibles con entidades financieras y no financieras, revisión y ajustes al plan de contingencia de liquidez ante la situación de crisis que se estaba enfrentando.

Riesgo de Mercado - Monitoreo semanal del comportamiento de las tasas de interés en el sector cooperativo, bancario público y privado, negociación con entidades financieras para ajustar tasas de interés de las obligaciones, valoración periódica de ajustes a las tasas de interés activas, monitoreo constante del comportamiento de los precios de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión, seguimiento a los cambios promulgados por el Banco Central de Costa Rica en cuanto a Política Monetaria y variables macroeconómicas relacionadas, revaluaciones de escenarios alternativos que podrían conllevar a ajustes en las estrategias de inversión de la Cooperativa.

Riesgo Operativo - Generación de protocolo institucional para la prevención del COVID-19, tomando en cuenta variaciones de horarios para atención al público, atención exclusiva de adultos mayores y con alguna capacidad especial, reforzamiento de medidas de higiene, acatamiento de las medidas ordenadas por el Ministerio de Salud, entre otros; aprobación y puesta en marcha de política para trabajo remoto, implementación de sesiones virtuales para los cuerpos directivos y comités, ejecución de medidas de vigilancia y seguimiento de los procesos críticos que aseguren la continuidad del negocio, constante monitoreo para la prevención y detección de fraude de cara a los servicios ofrecidos al asociado, comunicación coordinada y constante con los

proveedores críticos, reforzamiento de medidas de higiene en oficinas centrales y sucursales, sesiones del Comité de Crisis de la Cooperativa.

Otros riesgos – La desaceleración de la economía nacional ha provocado un estancamiento en la colocación del crédito en el sector financiero en general; producto de cambios en los patrones de comportamiento de los consumidores e impactado en la reducción del crecimiento del crédito, en el aumento en las estimaciones de la cartera de crédito, en la ralentización del pago de los clientes, observándose en una contracción en la rentabilidad del patrimonio. Además, la Cooperativa ha sido más moderada asumiendo una posición más conservadora en la oferta de crédito.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 "*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*". El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢3.452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de marzo de 2023, se han cedido como garantía de esta operación ¢6.105 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley 7472 "Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor", comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; .

tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢236.655,44 para el primer semestre 2023) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros. Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Además, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la

interposición de una gestión cautelar ante el Estado, cuyo objeto es la suspensión de los efectos de la circular CIR-TN-017-2022 emitida por la Tesorería Nacional.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) estará constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a marzo de 2023, la entrada en vigor del FGD significó ceder en instrumentos financieros al BCCR ¢1.744 millones.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, el 27 de enero de 2023 se remitió a la Superintendencia el segundo informe de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas respecto al primer informe se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante significativa con tendencia a la disminución de estimaciones.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, el 27 de enero de 2023 se remitió a la Superintendencia el segundo informe de impacto durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

En el segundo informe de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF al 31 de enero de 2023, Coopemep R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de

normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00.

Mediante el artículo 7 del acta de la sesión 6058-2022 de la Junta Directiva del BCCR, envió a consulta modificaciones a las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. Al 25 de abril de 2023 se está a la espera del comunicado de la Junta Directiva del BCCR con respecto al alcance de las medidas propuestas en dicha consulta pública.

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 24 de abril del 2023, mediante Acuerdo 12-3158-23-AC.